



EDITORIAL

Responsabilidad y responsables

Responsibility and responsible

Francesc Torres

Barcelona, España

Recibido el 7 de noviembre de 2016; aceptado el 8 de noviembre de 2016

Como ya entendemos todos, no es lo mismo tener responsabilidades que ser responsable, de la misma manera que no es lo mismo tener capacidades que estar capacitado.

Estamos en una sociedad y en un mundo donde las titulaciones en ocasiones sirven y se utilizan para dar por hecho aptitudes y capacidades de gestión, y en muchas ocasiones no está relacionado.

Como sociedad civil tenemos que pensar qué queremos, que el responsable de un servicio sea el que permita la norma o alguien que ha estado formado y tiene conocimientos específicos de ese servicio.

Lo que en principio pareciera más lógico sería que realizaran esa función aquellos profesionales que tienen conocimientos específicos, pero la normativa de la sanidad pública no lo prevé así, o al menos no lo preveía hasta el 2013, año en que el Institut Català de Santitat reconoce a los técnicos superiores sanitarios la figura de coordinador.

Otro escenario es el de la sanidad privada donde existían muy pocos coordinadores técnicos dentro del servicio de diagnóstico por la imagen.

Nos deberíamos preguntar a qué es debida esa similitud en la gestión interna y probablemente llegaríamos a la conclusión, por un lado, que podría ser por mimetismo, o por otro, debido a la gran abundancia de personal compartido por ambas.

Correo electrónico: revista@actedi.cat

<http://dx.doi.org/10.1016/j.imadi.2016.11.002>

2171-3669/© 2016 ACTEDI. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

La entrada en vigor hace unos años de este coordinador de técnicos superiores sanitarios ha empezado a cambiar el concepto poco a poco en los servicios de imagen. Actualmente ya existen algunos TSID ejerciendo estas funciones reconocidas en un nuevo marco laboral.

Todo ello va ligado a la forma de entender las titulaciones y necesidades de nuestro país. Formamos parte de Europa, y es en esa Europa donde los estudios de técnico de radiología es un grado universitario en la mayoría de los estados que la conforman, pero aquí, en nuestro país, aún ni se han planteado equiparar nuestros estudios a la realidad de Europa. No se trata de cambiar categorías profesionales para acceder al grado universitario sin más, se trata de seguridad al paciente y al profesional. Debemos ser conscientes de que quien está detrás de un aparato de diagnóstico por la imagen debe estar formado y especializado para ello. Trabajan con radiaciones ionizantes, con todo lo que ello comporta y se ha de estar perfectamente formado y capacitado para desarrollarlo de forma segura y efectiva.

Es imperdonable que la sociedad actual se permita que existan profesionales sin formación específica que estén manipulando equipos de radiaciones ionizantes, con la realización de un pequeño curso impartido por el Consejo de Seguridad Nacional, el cual no te habilita para manipular dichos equipos, sino que te capacita para poder trabajar dentro del área de la radiología. Por qué no pasa eso en otras áreas de los técnicos superiores sanitarios como por ejemplo la especialidad en radioterapia. Estos profesionales

tienen estudios específicos también y no existen otros utilizando los aparatos de tratamiento de radiación.

Tenemos una gran historia de aventureros y conquistadores donde en un momento de la misma se dice que medio mundo era español. Una tierra que forma parte del primer mundo donde hay grandísimos profesionales, hombres tanto de letras como de ciencias, ilustres, donde cierta parte de nuestra tecnología es puntera y tenemos científicos repartidos por el mundo entero, también es un país donde existe una fuga de cerebros considerable, donde es más fácil reconocer a lo que viene de fuera antes que a lo que hay dentro, y donde la legislación permite cosas incomprensibles y posiblemente muy reprobables como la que antes he apuntado.

Cabría esperar que en un mundo tan globalizado como en el que estamos actualmente y donde la información fluye a ritmos vertiginosos, un país no puede escapar o no debería cerrar sus ojos al entorno europeo en el mundo del reconocimiento del grado de radiología como no lo hace en la mayoría

de los aspectos que nos relacionan con Europa, y menos aun cuando las sociedades relacionadas con el Diagnóstico por la Imagen nacionales e internacionales están realizando documentos de apoyo a la creación del grado de radiología para mejorar y ampliar los conocimientos de nuestros profesionales, equiparándolos a nuestros homólogos europeos. Aportándoles un nivel más alto de especialización, repercutiendo directamente sobre la calidad asistencial al paciente/usuario.

Esperemos que se produzcan los cambios formativos necesarios en nuestro país, tan demandados por los profesionales y entidades de prestigio, para por fin podernos considerar europeos.

Nos encontramos en un panorama donde tenemos profesionales muy responsables con pocas responsabilidades aun formando parte de su currículum formativo y los responsables políticos demostrando poca responsabilidad sociosanitaria al permitir que esto pase.